

Decreto Nº 1414, que designa al Dr. Rafael González, Observador del Gobierno Dominicano ante el Simposio Internacional de Medicina Nuclear, que será celebrado en el Colegio Imperial de Ciencias y Tecnología, en Londres, Inglaterra.

(G. O. Nº 9041, del 17 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1414

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Doctor Rafael González, Profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, queda designado Observador del Gobierno Dominicano ante el Simposio Internacional de Medicina Nuclear que será celebrado en el Colegio Imperial de Ciencia y Tecnología, en Londres, Inglaterra, durante los días 25 al 27 de septiembre del corriente año.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER